



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, DEL PLENO EL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Cabezo de Torres, a dos de julio de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el Salón de Actos del Centro Multiusos de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco José Viudes Fernández asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Juan José Muñoz Muñoz
D^a.M^a.Pilar Vivancos Alarcón
D. Antonio Muñoz Sabater
D^a.Mari Carmen Ruíz Aguirre

Por el Grupo Municipal Socialista :

D. Francisco José Viudes Fernández.
D^a. María Galián Sabater

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan Francisco Roda López
D^a. Marisol Meseguer Sánchez

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D. Daniel Megías Martínez

Por la AA.VV. Ntra. Sra. de las Lágrimas:

D. Antonio Ortega Sánchez

Abierta la sesión y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- Aprobación si procede de acta de la sesión anterior (ordinaria de 04/06/2018).

En este punto el Sr. Presidente pregunta a los vocales asistentes si hay alguna aclaración o corrección a esa acta y, pasando a la votación, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

2.-Informe sobre gastos realizados desde el último Pleno ordinario y acumulado de gastos.

En este punto se da cuenta de los gastos realizados y comprometidos por la Junta desde el último Pleno ordinario y de los porcentajes gastados en Gastos corrientes e Inversiones:



Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC	04/06/2018	2018 0 910 9240 22609	108,90	910-CARTELES COLOR FESTIVAL INTERCULTURAL-Detiketa
RC	05/06/2018	2018 0 910 9240 22609	1.000,00	910-COORDINACION, CONFERENCIA Y PROY.FOTOGRAFICO F. LA CASA TOMADA-Asoc. Lanzadera
RC	07/06/2018	2018 0 910 9240 22609	342,87	910-SERV. CONTROL ILUMINACION-SONIDO TEATRO ""LA CANTANTE CALVA"" EN AUDITORIO-Salzillo Serv,SLU
RC	08/06/2018	2018 0 910 9240 22609	500,00	910-TALLER LA VOZ, DEL CUIDADO A LA PROYECCION 30/06-Carmen Acosta
RC	19/06/2018	2018 0 910 9240 22609	2.904,00	910-CINE DE VERANO 2018-Francisco Coll
			4.855,77	
RC	05/06/2018	2018 0 910 9240 6290017	998,86	910-ADQUISICION PROTECTORES, CONOS CINTAS CONO Y ESPEJO VIAL PARA LA JM-Tecnol

RESUMEN:

Créditos consignados	Retenciones de Crédito	RC+A	Créditos disponibles
GASTO CORRIENTE Y SUBV. 204.041,00	195.231,07	95,68%	8.809,93
INVERSIONES 102.770,25	0,00	0,00%	49.536,66
144.161,29	131.294,37	91,07%	12.866,92

3.- Moción del Presidente:

- Renovación Convenios Deportivos para uso del Pabellón y Sala Múltiple.

En este punto el Sr. Presidente de la J.M. comenta que, como todos los años, procede aprobar por la Junta la renovación convenios deportivos para uso de esas instalaciones, por el Club Atlético Voleibol Cabezo de Torres, el C.D. Inter Murcia Futsal y el Club Voleibol Pedanías Murcia Norte, en los horarios que aparecen en cuadrante (documento nº.1) enviado por el Servicio de Deportes, a los que habría añadir una hora más para el equipo senior del Club Voleibol de Cabezo de Torres.

En el caso de la Sala Múltiple se indica que el cuadrante aparece en blanco, ya que hasta ahora se venía utilizando por un grupo de mujeres para hacer gimnasia, pero en la próxima temporada la Concejalía de Deportes les pide el pago de una tasa por su uso (que no pueden pagar), se han hecho gestiones desde la Alcaldía para que siguieran en ese lugar sin pagar nada, y ante la negativa de la Concejalía de Deportes la J.M. les ofrece el espacio municipal de La Colegiata para esa actividad deportiva..

Pasando a la votación de esta Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.



4. Mociones del Grupo Ciudadanos:

4.1. Creación de un paso de peatones en Barrio María Auxiliadora.

En este punto el portavoz del Grupo C's procede a la lectura y breve explicación de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 2), contestando el portavoz del Grupo Popular que en el último Pleno de la J.M. ya se habló de este tema, proponiendo que la situación exacta de esos pasos de peatones deberán ser fijada "donde estimen oportunos los Técnicos de Tráfico", añadiendo la vocal del Grupo Popular D^a. Carmen Ruíz que también podrían instalarse semáforos con luz intermitente a fin de mejorar la seguridad vial en la zona.

Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

4.2. Inauguración y mejora de la Plaza Pintor Escultor Pedro Borja.

Se procede a la lectura y explicación de la Moción por el portavoz del Grupo C's Popular (que se incorpora al acta como documento nº 3), contestando el portavoz del Grupo Popular que esa placa y otras aún no colocadas deben solicitarse a Estadística y en este caso concreto ponerse de acuerdo con ese Servicio a la hora de inaugurar esa Plaza.

Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

4.3. Renovación de acera y vial de acceso al colegio ADN.

En este punto el portavoz del Grupo C's procede a la lectura y breve explicación de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº.4), comentando el Sr. Presidente que esa zona está dentro de un Plan Parcial y verá lo que puede hacerse desde la JM, añadiendo el portavoz del Grupo C's que la reparación es pequeña y de poca cuantía.

Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

4.- Informe del Sr. Presidente.

En este el Sr. Presidente informa del próximo Ciclo de Cine de Verano (todos los jueves a partir del 5 de julio) y si acude mucha gente en la primera sesión, se cambiaría al Jardín de la Constitución; de la Fiesta del Agua el día 9 de julio, en el Jardín de la Constitución; de las subvenciones 2018 para esta pedanía, para lo cual se convocará Junta de Portavoces para el día 5 de julio y el reparto que se haga se llevará a Pleno extraordinario de la J.M. el miércoles 11 de Julio; de la problemática existente para los vados existentes y rebaja de aceras para accesibilidad de los peatones; y del bache que hay en C/ Quevedo, que debe arreglarse por la Concejalía de Obras y las empresas Gas Natural e Iberdrola.

5.-Ruegos y Preguntas.

En este punto se han presentado 3 ruegos por el Grupo de C's:



1- Que se cumplan las frecuencias de limpieza estipuladas en parque detrás Peña La Picaza (documento nº. 5), al cual añadiría también el portavoz del Grupo Popular que haya más presencia policial en esa zona (y en otras donde hay mucho ruido hasta altas horas de la madrugada, según indica el Sr. Presidente de la J.M.), y la vocal del Grupo Popular D^a. Mari Carmen Ruíz que se limpie la pérgola del Jardín de la Constitución.

2- Que se cumpla un acuerdo de la J.M. de 28//11/2016 sobre la posibilidad de construir una acera en C/ Jaime (documento nº.6), utilizando una porción de suelo municipal del colegio Rubio Gomariz, contestando el Sr. Presidente de la JM que esa petición se convierta en Moción conjunta de los Grupos Políticos de esta JM. para buscar la solución por la Concejalía de Urbanismo, Educación y en su caso la de Tráfico.

3- Regular el derecho preferencial del tráfico en C/ Mayor, en el tramo desde C/ Primero de Mayo al campo de fútbol y la posibilidad de volver al doble sentido (documento nº.7).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y diez minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Cabezo de Torres
D. Fco. José Viudes Fernández

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández



PABELLÓN CABEZO DE TORRES 18/19

PISTA.-

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					
19:30-20:00					
20:00-20:30					
20:30-21:00					
21:00-21:30					
21:30-22:00					



Club Atlético Voleibol Cabezo de Torres. Escuela de Voleibol
Club Deportivo Inter Murcia Futsal. Escuela de Fútbol Sala.
Club Voleibol Pedanías Murcia Norte. Escuela de Voleibol.

SALA MULTIPLE.-

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					



MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS (C's) AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, PARA CREACIÓN DE UN PASO DE PEATONES EN BARRIO MARIA AUXILIADORA.

En Cabezo de Torres, a 28 de junio de 2018.

D. Juan Francisco Roda López, vocal de **Ciudadanos (C's)** en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de toda la Avenida de Juan XXIII a su paso por el Barrio de María Auxiliadora, solo se dispone de un paso de peatones a la altura del colegio público. Esta situación obliga a vecinos del barrio a verse obligados a cruzar seguro solo por esa zona, máxime existe tránsito peatonal en otras zona de la avenida.

Tras escuchar a vecinos de la zona, se evidencia que situar un nuevo paso de peatones a la altura de carril Alejo, sería más que idóneo para el volumen de personas que cruzan a esa altura.

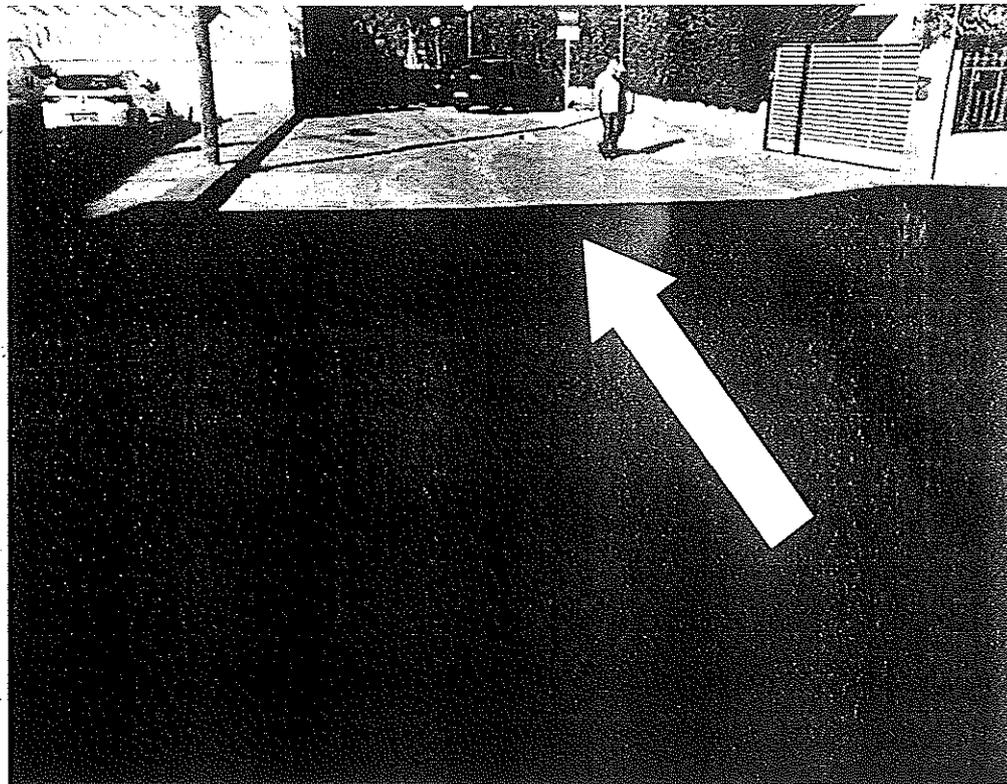
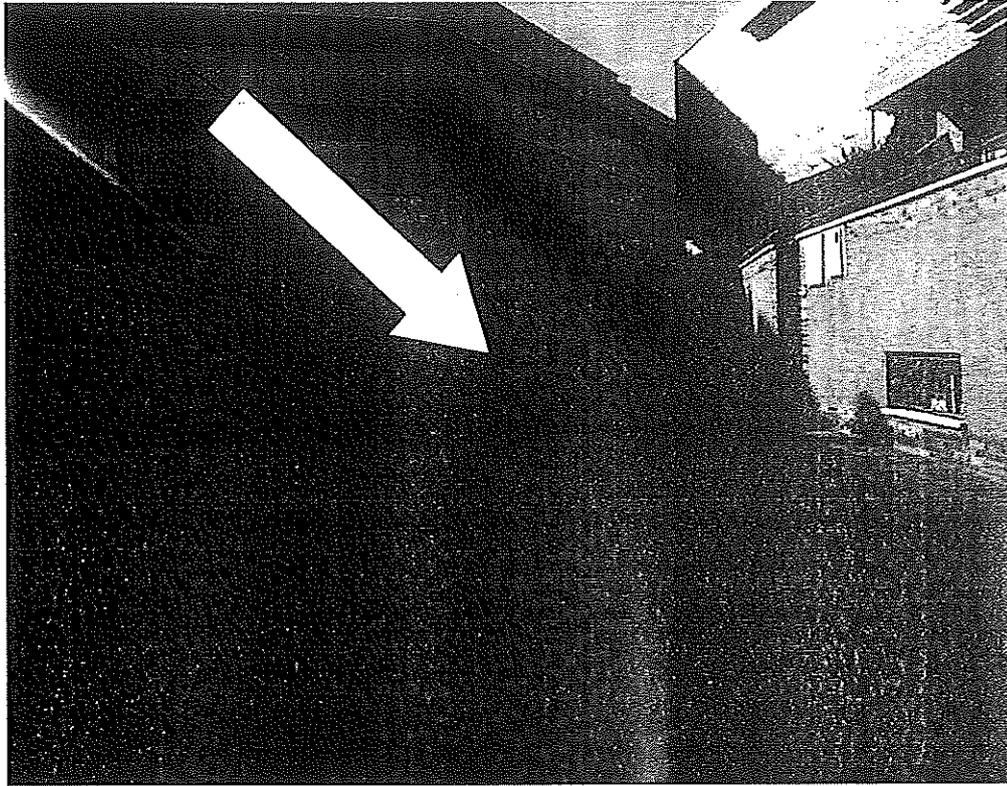
También en esta Avenida se ha procedido a rebajar aceras a la altura de la acequia de Churra la Vieja, en la bolsa de aparcamiento colindante con Avda. Constitución, porque lo que en aras de mejorar la seguridad de los peatones que acceden al centro urbano desde el barrio, deberían pintarse un paso de cebra en la zona.

Por todo lo expuesto anteriormente, **Ciudadanos (C's)** propone al Pleno de la Junta Municipal adoptar el siguiente:

ACUERDO

- 1) Instar a la Concejalía de Trafico a crear dos pasos de peatones en Avenida Juan XXIII, uno a la altura de carril Alejos transversal en la avenida, y otro lateral que discurra por los accesos a los garajes y bolsa de aparcamiento colindantes con Avda. Constitución y así para dar solución al tránsito peatonal de la zona.

Fdo.: Juan Francisco Roda López
VOCAL DE CIUDADANOS (C's) EN CABEZO DE TORRES





MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS (C's) AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, PARA LA INAUGURACION Y MEJORA DE LA PLAZA PINTOR ESCULTOR PEDRO BORJA.

En Cabezo de Torres, a 28 de junio de 2018.

D. Juan Francisco Roda López, vocal de **Ciudadanos (C's)** en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se aprobara darle nombre a la plaza Pintor Escultor Pedro Borja hace ya bastante tiempo, se está pendiente de identificarla así como de hacer, en su caso, el correspondiente acto de inauguración.

Además existen algunas zonas de dicha plaza, que presentan losetas rotas y hundidas, y actualmente están creciendo matorrales entre las grietas.

La plaza presente una ubicación céntrica en la que existen bajos comerciales cerrados, por lo que sería conveniente mejorar la zona para dinamizar el comercio.

Por todo lo expuesto anteriormente, **Ciudadanos (C's)** propone al Pleno de la Junta Municipal adoptar el siguiente:

ACUERDO

- 1) Instar a la Junta Municipal y Ayuntamiento de Murcia, a señalizar la plaza Pintor Escultor Pedro Borja, y en su caso a convocar el acto de inauguración institucional que corresponda, así como a reparar las zonas en mal estado y retirada de hierbas de la misma.

Fdo.: Juan Francisco Roda López
VOCAL DE CIUDADANOS (C's) EN CABEZO DE TORRES



Junta Municipal
Cabezo de Torres

Ciudadanos

3





4

MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS (C's) AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, PARA RENOVACION DE ACERA Y VIAL DE ACCESO A COLEGIO ADN.

En Cabezo de Torres, a 28 de junio de 2018.

D. Juan Francisco Roda López, vocal de **Ciudadanos (C's)** en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La acera de peatonal que da acceso al colegio ADN, presente un socavón peligroso en la zona que linda con Costera Norte. Así mismo dicha acera presente a lo largo de su recorrido grietas y matorrales que dificulta el paso de peatones y usuarios a dicho colegio. También sería interesante poner vallas en la zona de la acera colindante con el cruce de Costera Norte.

El vial de acceso también presenta algunas zonas con firme en mal estado, que merece ser reparado. Por otro lado, la anchura de dicho vial permite el doble sentido de vehículos, de modo que para mejorar la seguridad debería pintarse las líneas de tráfico en la calzada.

Por todo lo expuesto anteriormente, **Ciudadanos (C's)** propone al Pleno de la Junta Municipal adoptar el siguiente:

ACUERDO

- 1) Instar a la Junta Municipal a reparar y renovar la acera en todo el tramo entre Vereda de Fortuna y Costera Norte, incluso instalando vallas que separen el tráfico rodado de los peatones en la zona cercana al cruce con Costera Norte.
- 2) Instar a la Concejalía de Tráfico y pintar la señalización en el firme para el tráfico rodado, al permitir la anchura del vial el doble sentido, mejorando así la seguridad.

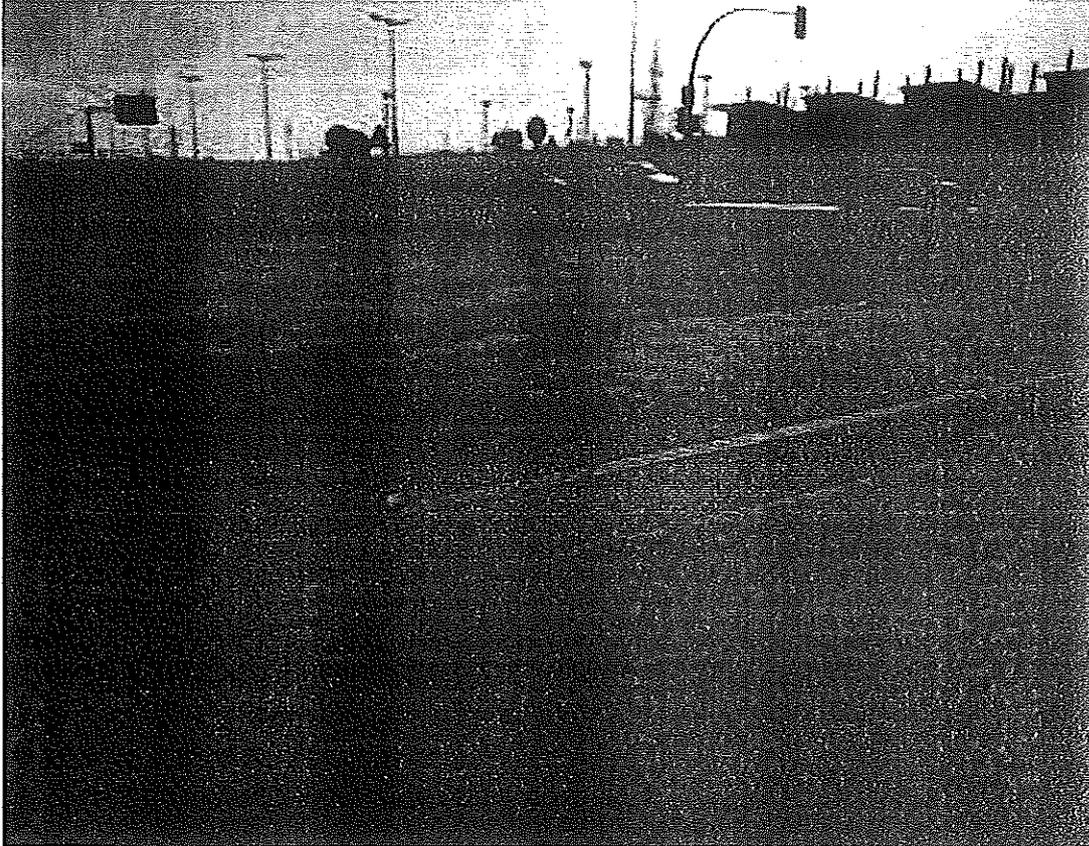
Fdo.: Juan Francisco Roda López
VOCAL DE **CIUDADANOS (C's)** EN CABEZO DE TORRES

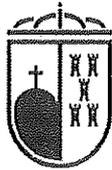


Junta Municipal
Cabezo de Torres

Ciudadanos

4





Junta Municipal
Cabezo de Torres


Ciudadanos

**RUEGO PLANTEADO AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES
DE FECHA 02 DE JULIO DE 2018.**

En Cabezo de Torres, a 29 de junio de 2018.

D. Juan Francisco Roda López, vocal de **Ciudadanos (C's)** en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, RUEGO en los siguientes términos:

Tengo conocimiento desde hace tiempo y por reiteración de los vecinos de la zona, que el parque ubicado a las espaldas de la Peña la Picaza, presenta suciedad acumulada normalmente por el uso (excesivo o indebido) del mismo.

Por lo expuesto, **RUEGO** se dirija escrito desde la Junta Municipal al Servicio de limpieza viaria, para que dé cumplimiento exhaustivo a las frecuencias de limpieza estipuladas en pliego de condiciones en la zona.

Fdo.: Juan Francisco Roda López
VOCAL DE **CIUDADANOS (C's)** EN CABEZO DE TORRES



Junta Municipal
Cabezo de Torres


5

RUEGO PLANTEADO AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES DE FECHA 02 DE JULIO DE 2018.

En Cabezo de Torres, a 29 de junio de 2018.

D. Juan Francisco Roda López, vocal de **Ciudadanos (C's)** en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, RUEGO en los siguientes términos:

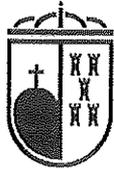
El pasado mes de noviembre de 2016, Cs presentó moción solicitando un informe técnico sobre la posibilidad de construcción de una acera en la calle Jaime I, utilizando una porción de suelo municipal del colegio Rubio Gomariz.

Esta propuesta aprobada por unanimidad se llevó a pleno de 28-11-2016, vista la peligrosidad de dicho cruce, tanto para vehículos por la poca visibilidad, y para peatones al no existir acera en un tramo que soporta mucho tráfico.

Actualmente, seguimos a la espera de que se evacúe dicho informe técnico, para que la Junta Municipal pueda, en su caso, dar los pasos para la construcción de la acera.

Por lo expuesto, **RUEGO** se dirija escrito desde la Junta Municipal a la unidad técnica del Servicio de Educación, donde se le inste a cumplir el acuerdo adoptado en el punto 4 del pleno de 28-11-2016.


Fdo.: Juan Francisco Roda López
VOCAL DE CIUDADANOS (C's) EN CABEZO DE TORRES



Junta Municipal
Cabezo de Torres

Ciudadanos

7

**RUEGO PLANTEADO AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES
DE FECHA 02 DE JULIO DE 2018.**

En Cabezo de Torres, a 29 de junio de 2018.

D. Juan Francisco Roda López, vocal de **Ciudadanos (C's)** en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, RUEGO en los siguientes términos:

El pasado pleno de 25/09/2017, Cs presentó una moción para regular el derecho preferencial del tráfico en calle Mayor, en el tramo desde calle 1º de mayo al campo de fútbol, aprobándose por unanimidad.

Recientemente, Tráfico a regulado la zona convirtiendo dicho tramo en dirección única hacia el campo de futbol, de modo que los vehículos que quieren acceder desde la Rambla del Carmen, se encuentra con que no pueden acceder.

Esto ha supuesto la queja de vecinos y comerciantes, ya que al prohibir la entrada desde la Rambla por calle Mayor, deja más que limitadas las precarias e indirectas vías para acceder al barrio de Cabezo Abajo.

Por lo expuesto, **RUEGO** se dirija escrito desde la Junta Municipal a la Concejalía de Tráfico, solicitando reconsideración de la actuación de establecer dirección única en el tramo de calle Mayor, así como la posibilidad de poder volver al doble sentido, por ejemplo cambiando de ubicación los contenedores de basura, o mediante con otras actuaciones que técnicamente puedan determinarse.

Fdo.: Juan Francisco Roda López
VOCAL DE **CIUDADANOS (C's)** EN CABEZO DE TORRES